



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800713389-7



Secretaría de Educación Municipal

13 0 ABR 2013 CIRCULAR No. **000087**

PARA: RECTORES Y DIRECTORES INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES

DE: OFICINA DE NÓMINA SECRETARIA EDUCACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PERSONAL ZONAS DE DIFICIL ACCESO.

De acuerdo al Decreto Municipal No. 1000-0182 del 08 de Abril de 2013 Artículo 1 se solicita a los Rectores, Directores de Instituciones y Centros educativos ubicadas en zonas de difícil acceso presentar las certificaciones del personal que ha laborado en dichas Instituciones o sedes.

La certificación se debe presentar en archivo Excel y PDF de acuerdo al periodo del Calendario Escolar proyectado para el año 2013.asi:

RESOLUCION 71002437 DEL 23/10/201, Art. 1

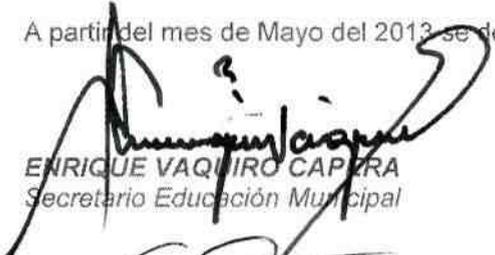
PERIODO	SEMANAS LECTIVOS PERIODOS ACEDEMICOS AÑO 2013		
	DESDE	HASTA	DURACION
1 Semestre	14-ene	07-jun	20 Semanas
2 Semestre	02-jul	22-nov	20 Semanas

RECESO ESTUDIANTIL AÑO 2013. (Art. 2 Resolución 71002437).

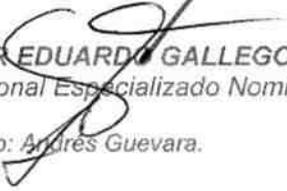
DESDE	HASTA	DURACION
25 Marzo	29 Marzo	1 Semana
7 Octubre	11 Octubre	1 Semana

La Certificación de los períodos de enero a abril del 2013 se deberá presentar en forma inmediata con radicación por medio del Sistema de Atención al Ciudadano SAC.

A partir del mes de Mayo del 2013 se deberá presentar los 5 primeros días de cada mes.


ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
 Secretario Educación Municipal


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
 Director Administrativo y Financiero


OSCAR EDUARDO GALLEGO SANTOS
 Profesional Especializado Nomina

Proyecto: Andrés Guevara.

